COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO: **CT-01-05/2019-28-3**

Con fundamento en el artículo Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las versiones públicas, y el artículo 12 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el siguiente:

ACUERDO **CT-01-05/2019-28-3**: SE **CONFIRMA** LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO LAS *ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIGUIENTES:* ***JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA, DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO****, TODOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN IEEBC-INV-2018/04,* PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CONSECUENTEMENTE SE APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL MISMO, PROTEGIENDO LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES COMO INFORMACION CONFIDENCIAL:

Firma.

El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Lo anterior dado en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

COMITE DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

INVITACION
No. IEEBC-INV-2018/04
"SERVICIO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA, CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 09 minutos del día 10 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo "El Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Invitación No. IEEBC-INV-2018/04, referente al "Servicio de diseño de la estrategia, creatividad y desarrollo de materiales impresos y audiovisuales".

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones informa que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de contratación en cita, comunicando que con fecha 3 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la Invitación, con recursos autorizados en el presupuesto de egresos 2018 considerados en la partida presupuestal 36301 denominada "Servicios de Creatividad, preproducción y producción de publicidad".

Derivado de lo anterior, se invitaron a 5 (cinco) empresas que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata que son: Soluciones Creativas del Noroeste, S.C., QUATTRO Marketing Group, Cándido Fernando Galván Álvarez, Treinta y Uno Más Uno, S.C. y José Antonio Arreguin Rodríguez.

Posteriormente, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 de las bases de invitación, el día 6 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, levantándose para ello el acta correspondiente, misma que fue notificada por escrito ese mismo día, a las empresas invitadas.

El día de hoy 10 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 de las Bases de Invitación, 4 (cuatro) empresas presentaron en tiempo y forma sus paquetes de propuestas, siendo los participantes: Soluciones Creativas del Noroeste, S.C., Negocios A Bordo, S.C. (QUATTRO Marketing Group), Treinta y Uno Más Uno, S.C. y José Antonio Arreguin Rodríguez.

En términos de los Artículos 21, Fracción II y 32, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35, Fracción I, de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

De conformidad con el artículo 32, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California, y lo establecido en

las bases de Invitación, se procedió a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado. Acto seguido se procedió a al rubrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas, rubricándose asimismo, los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico correspondiente:

PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SOLUCIONES CREATIVAS DEL NOROESTE, S.C.	Propuesta aceptada para su análisis
NEGOCIOS A BORDO, S.C. (QUATTRO MARKETING GROUP)	Propuesta aceptada para su análisis
TREINTA Y UNO MAS UNO, S.C.	Propuesta aceptada para su análisis
JOSÉ ANTONIO ARREGUIN RODRÍGUEZ	Propuesta aceptada para su análisis

Dado lo anterior ya que las empresas asistentes cumplieron de forma **cuantitativa** con los documentos solicitados en el punto 4.1 incisos a), b), c), d), e), f) y g) de las bases de invitación y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 35, Fracción I, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a realizar el análisis de las

propuestas técnicas aceptadas para dar a conocer el resultado en la siguiente etapa de este procedimiento.

La documentación técnica y los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas quedarán bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para los efectos correspondientes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se firma la presente Acta al calce y al margen por quienes participaron en el Acto.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
SECRETARIO DEL COMITE

C. GABINO EMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITE

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

C. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL CONSEJO GENERAL

C. JUAN ANTONIO VALDOVINOS BIRRUETA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

POR LAS EMPRESAS INVITADAS:

EMPRESA: SOLUCIONES CREATIVAS DEL NOROESTE, S.C.

FIRMA: _____

EMPRESA: NEGOCIOS A BORDO, S.C.

FIRMA: _____

EMPRESA: TREINTA Y UNO MAS UNO, S.C.

FIRMA: _____

EMPRESA: JOSÉ ANTONIO ARREGUÍN RODRÍGUEZ

FIRMA: _____

SE ELIMINA FIRMA ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7 APARTADO C DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, AL REFERIRSE DATOS PERSONALES

A N E X O

Instituto Estatal Electoral de Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Invitación No. IEEBC-INV-2018/04

CÉDULA TÉCNICA

"Servicio de diseño de la estrategia, creatividad y desarrollo de materiales impresos y audiovisuales".

Punto 4.1 de las bases	DOCUMENTOS	SOLUCIONES CREATIVAS DEL NOROESTE, S.C.	NEGOCIOS A BORDO, S.C. (QUATTRO MARKETING GROUP)	CÁNDIDO FERNANDO GALVÁN ÁLVAREZ	TREINTA Y UNO MAS UNO, S.C.	JOSÉ ANTONIO ARREGUIN RODRÍGUEZ
a)	Oficio Invitación.	✓	✓		✓	✓
b)	Propuesta Técnica Detallada	✓	✓		✓	✓
c)	Manifiesto de facultades	✓	✓		✓	✓
d)	Declaración de Integridad	✓	✓		✓	✓
e)	Opinión de cumplimiento (SAT)	✓	✓		✓	✓
f)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California	✓	✓		✓	✓
g)	Curriculum del participante	✓	✓		✓	✓
	Sobre de Propuesta Económica	✓	✓		✓	✓

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
ACTAS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN No. IEEBC-INV-2018/04**
SE CLASIFICAN:	**LA FIRMA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES**
ARTICULOS 7 APARTADO C DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, AL REFERIR DATOS PERSONALES.	
FIRMA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
FECHA Y NO. ACTA DE SESION DE COMITE DONDE SE APRUEBA LA VERSION PUBLICA	"ACUERDO CT-01-05/2019-28-3 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019.